



nacional e internacional”

Sra. Presidente,

Todos los Estados miembros de las Naciones Unidas se obligaron a resolver los conflictos de forma pacífica siguiendo ciertas normas y reglas preestablecidas. Las acciones que contradigan la Carta de la ONU no pueden ser aceptadas y generan responsabilidad internacional. Esto es especialmente cierto en lo que respecta a las disposiciones más importantes de la Carta, como la obligación de no utilizar la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de otro Estado (artículo 2.4 de la Carta) así como el respeto del principio de igualdad soberana entre los Estados.

Los esfuerzos de la comunidad internacional para garantizar el estado de derecho en los planos nacional e internacional deben incluir políticas de desarme y tomar conciencia de la importancia de respetar los derechos humanos; proteger a los más vulnerables; defender el derecho a acceder a una justicia imparcial, justa y despolitizada; respetar y apoyar a los tribunales internacionales; impartir justicia y evitar la impunidad de los autores de crímenes internacionales.

Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, el derecho internacional, que enfrenta cada vez mayores desafíos, debe adaptarse a los nuevos tiempos.

normas y reflejar los compromisos asumidos en el ámbito internacional. Por otra parte, los Estados no pueden tratar de eludir sus obligaciones internacionales alegando que no han sido incorporadas al derecho interno.

A modo de ejemplo, queremos citar el caso de nuestro país, que desde el año 2006 cuenta con la ley n°18026 que implementa el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional mediante la cooperación con dicho órgano jurisdiccional para luchar contra el genocidio,



Entendemos que las normas que se respetan, se hacen cumplir y se mantienen a nivel internacional hacen que el mundo sea más predecible, seguro y estable.

Finalmente, Sra Presidente, sepa que puede seguir contando con el Uruguay en la construcción de un mundo más seguro y apegado al Derecho Internacional.

Muchas gracias.